



ACTA NO. SIETE (7)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **DIECIOCHO** días del mes de Julio de dos mil diecinueve, siendo las **09H20**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes Director Financiero y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 06 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 04 de Julio de 2019.
4. Conocimiento, análisis y resolución en primer debate sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza que regula el pago de Indemnizaciones de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha.
5. Informe semanal de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H20**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.



3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 04 DE JULIO DE 2019.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 04 de julio de 2019.

Seguidamente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, pone a consideración de todos los señores Concejales y manifiesta que si tienen alguna aclaración que hacer sino para proceder a la votación.

Solicita la palabra el señor **Ing. Pablo Carranza, Concejel** quien saluda y da la bienvenida a todos, manifiesta que en relación al acta de la sesión ordinaria de jueves 04 de julio de 2019, una vez que se la ha revisado, por lo que mociono que sea aprobada.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, manifiesta si hay algún apoyo.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejel** quien apoya la moción.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, **Ing. Pablo Carranza**, aprueba, **Sr. Mariano Freire**, aprueba, **Sr. Medardo Ortiz**, aprueba, **Sr. Luis Suárez**, aprueba, **Ing. Edison Tanquina** aprueba, **Ing. Danilo Ortiz**, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 029-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad aprobar el Acta No. 06 de la Sesión Ordinaria efectuada el día jueves 04 de julio de 2019, acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, e indica que este tema es de conocimiento de todos los señores concejales, e indica que más bien



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso

quisiera una ampliación sobre el tema por parte del Ing. Pablo Carranza, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, referente al tema.

Solicita la palabra el señor **Ing. Pablo Carranza, Concejal** quien manifiesta que por dos ocasiones se ha procedido a reunir la Comisión con el acompañamiento en la una del señor Asesor Jurídico y en las otras dos el señor Director Financiero así como el señor Jefe de Talento Humano, donde se hizo ya algunas observaciones sobre la propuesta que fue presentada por el señor Asesor Jurídico y del Jefe de Talento Humano en relación a la ordenanza, lo que se está sugiriendo es que en esta ordenanza también se analice y conste lo que el tema de trabajadores que están bajo el régimen de Código de Trabajo así como también los empleados que están bajo la modalidad de LOSEP, se ha realizado las reuniones y asesoramiento de otros cantones vecinos, de cómo se está realizando el tema, porque realmente en nuestro Municipio no tenemos una ordenanza que en este caso norme la jubilación por lo tanto se ha presentado el informe que está a consideración de todos los señores concejales y que si hay alguna pregunta o duda acerca del tema de la ordenanza se lo haga conocer ya que hoy es el día que se puede realizar cualquier observación o si falta algún documento o se requiere de otra información o de otro asesoramiento para poder ver la aprobación en la primera instancia, bueno eso ya lo deja a consideración del concejo.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Propuesta de Ordenanza que regula el pago de Indemnizaciones de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha.

Fecha: 15 de julio de 2019.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad y a la vez del Concejo Cantonal, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 15 de julio de 2019.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes quince de Julio del dos mil diecinueve, siendo las 11H10, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, Sr. Edgar Medardo Ortiz Vaca vocal, y la presencia de los señores concejales Alcides Mariano Freire Buenaño, Luis Gustavo Suarez Caba y los funcionarios señores Ab Flavio Jiménez, Dr. Hernán Paredes e Ing John Marcial. Actúa en calidad de Secretaria la Ab Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el Trámite SGMM 1693, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura del oficio No. 108-UATH-GADMM-2019 suscrito por el Ing. John Marcial, Jefe de Talento Humano y el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Sindico Municipal, se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión quienes proceden a debatir puntualmente sobre el conocimiento y análisis de la Propuesta de Ordenanza que regula el pago de Indemnizaciones de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha, ya que se han recibido varias peticiones puntuales de servidores y trabajadores municipales que quieren acogerse a los beneficios de la jubilación, toda vez que en nuestra Institución no existe una normativa interna que regule los montos de indemnización por este contexto. Una vez revisado el borrador remitido por el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Sindico Municipal y el Ing. John Marcial, Jefe de Talento Humano, luego de varias consideraciones efectuadas por cada uno de los miembros de la Comisión, se procede a realizar algunos cambios en el mismo que se adjuntan al presente informe, es decir se procede a remitir el borrador corregido de la Ordenanza que regula el pago de



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso

Indemnizaciones de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha, con las sugerencias efectuadas.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de concejo municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración del Cuerpo Colegiado para su análisis y aprobación.

Ing. Pablo González Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saul Tanquina Culqui
VOCAL DE LA COMISIÓN

Edgar Medardo Ortiz Vaca
VOCAL DE LA COMISIÓN

Ab. German Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien manifiesta e indica que está puesto en consideración como acaba de manifestar el señor presidente de la Comisión y pregunta si algún otro concejal tiene algún otro punto de vista sobre el tema.

Hace uso de la palabra el **Sr. Luis Suárez, Concejal** quien emite un saludo fraterno a todos los asistentes e indica que una vez revisado el documento y manifiesta que por cuanto las leyes están cambiando respecto al tema de las edades de la jubilación, sugiere que más bien se proceda a realizar una consulta a la AME a fin de tener un mejor pronunciamiento, ya que no estamos todavía de acuerdo todos en este tema de debate.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien manifiesta que acerca de lo que ha indicado el señor concejal, más bien quisiera un análisis más profundo por parte del señor asesor jurídico.

Inmediatamente solicita la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico**, quien luego de emitir su saludo, manifiesta: que realmente el punto crítico de esta ordenanza es determinar el monto que debe ser pagado a los trabajadores que decidan acogerse a su jubilación, por cuanto el Mandato Constituyente 2 en lo que respecta a trabajadores habla de 7 salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de 210 salarios básicos unificados del trabajador privado en total, eso está en el Art. 8 del Mandato Constituyente No. 2, en lo que respecta a los servidores públicos amparados por la LOSEP, no hay ninguna duda en



cuanto al monto que debe aplicarse porque la LOSEP ya estableció que sean 5 salarios básicos unificados del trabajador en general a partir del quinto año multiplicado por el número de años de servicio y con ciento cincuenta y algo como tope en lo que es el valor a percibir, en derecho comparado como manifiesta el señor concejal Pablo Carranza, se ha obtenido las Ordenanzas tanto del cantón Quero como de Tisaleo, en donde se ha legislado en el sentido de que se pague a los trabajadores 5 salarios básicos unificados del trabajador en general y a partir del quinto año, aquí tenemos que estar conscientes de que así se ha recogido de la misma forma en cuanto a Código de Trabajo y LOSEP, en el proyecto de Ordenanza si es que se ve en la parte principal que se ha modificado la ordenanza, ya que en primera instancia la ordenanza solo hablaba de trabajadores, ahora se está legislando para aplicarla tanto a trabajadores como a servidores públicos, que por secretaría se proceda a dar lectura de la parte pertinente del Art. 2 del Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA QUE SE ACOJAN A LA JUBILACIÓN.

A continuación, por parte de secretaría se da lectura del Art. 2.- “Para el efecto del retiro voluntario para acogerse a la jubilación de los trabajadores y empleados municipales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha, bajo el régimen del Código de Trabajo, cuando la relación laboral termina por renuncia del trabajador para acogerse a la jubilación, el empleador reconocerá por una sola vez a los servidores municipales la cantidad de cinco (5) salarios básicos unificados del trabajador privado, por cada año laborado en el sector público, contado a partir del quinto año y hasta un monto máximo de 150 salarios básicos unificados del trabajador privado en total; y a los trabajadores sujetos al Código de Trabajo será la cantidad de cinco (5) salarios básicos unificados del trabajador privado, por cada año laborado, en el sector público contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de 150 salarios básicos unificados del trabajador privado en total.

El trabajador o empleado municipal que solicitare el retiro para jubilación, una vez que sean reconocidos los valores constantes en el primer inciso de este artículo, no podrá reingresar a la Municipalidad, a excepción de las dignidades de elección popular y cargos de libre nombramiento y remoción”.

Solicita la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico**, quien indica que esa es la propuesta de Ordenanza para unificar bajo un principio de igualdad entre los dos regímenes laborales que se mantiene en la municipalidad, igualarles a 5 salarios básicos unificados del trabajador a partir del quinto año, hay que tomar en cuenta y esto que conste en el acta, que nuestra obligación como institución es jubilar a las personas de manera obligatoria a partir de los 70 años, cualquier jubilación que se haga antes de



los 70 años debe acogerse a una planificación y disponibilidad de recursos para el pago correspondiente, en el caso de que no planifiquemos porque no es conveniente para la institución entrar a las jubilaciones antes de los 70 años, pues esas decisiones tenemos que tomarla a efecto de no hacerlo, pero a los 70 años es obligatorio, el momento que una persona cumpla 70 años dentro de la institución pues tendrá que cancelarse por sus años de servicio, debo manifestar que de conformidad con lo que determina el Art. 329 del Código Orgánico General de Procesos dice: los actos administrativos gozan de las presunciones de legitimidad y ejecutoriedad, serán ejecutables desde que se encuentren firmes o se hayan ejecutoriado, esto significa que la decisión que si es que obviamente se toma hoy con la decisión del concejo de continuar con el análisis y aprobación de la ordenanza, significa que la ordenanza gozará del principio de legitimidad y ejecutoriedad, si la aprobamos y sancionamos será que hay que cumplirla, es decir si se cuenta con recursos pues se hará la planificación para ver cuántos trabajadores y servidores pueden ser jubilados en el año fiscal, ya la parte del análisis de conveniencia no de entrar en el análisis del personal que ya tiene su edad, que también hay que entender el clima del cantón resta un poco la productividad del servidor y trabajador, sobre todo los trabajadores de área de agregadores de valor, es complicado mantenerlos hasta los 70 años porque va a bajar su productividad y rendimiento, eso es un hecho, no es lo mismo una persona de 65 años a un joven que rinda un poco más, en este caso la legalidad de la ordenanza manifiesto categóricamente que es posible hacerlo, tenemos ya la experiencia comparados con otras ordenanzas del mismo sector y podemos aplicar los 5 salarios a partir del quinto año, es lo que puedo manifestar señor Alcalde, ya la conveniencia de la aprobación o no, obviamente la propuesta del señor concejal Suarez de que se haga una consulta a la AME, esas no son consultas vinculantes, las únicas consultas vinculantes son las que se las hace a la Procuraduría General del Estado y me temo de que no sea muy conveniente hacerlo por lo que textualmente dice el Mandato Constituyente 2 que dice que son 7, entonces no dice hasta 7, para LOSEP dice hasta 7, para trabajadores dice 7, podríamos tener una respuesta más bien negativa y ahí si no podríamos tomar la decisión de fijar en 5, porque es un pronunciamiento vinculante de la Procuraduría tendríamos que aplicar 7, eso es todo señor Alcalde, señores Concejales.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica que una vez que se ha dado a conocer el proyecto de jubilación voluntaria, y dando un punto de valor al concejal Suárez, me remito también y no sé si se puede hacer la consulta de manera verbal a la institución y damos por conocido el tema para que se trate en la próxima sesión, no sé si están de acuerdo señores concejales

Seguidamente solicita la palabra el señor **Medardo Ortiz, Concejal**, quien indica que es un tema muy importante que tratar ya que son personas que han venido trabajando en la Institución pero por eso tampoco se puede actuar de



forma irresponsable, más bien debemos empaparnos de la situación para posteriormente aprobar la nueva ordenanza, ese sería mi pedido, por lo que apoyo la moción también.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien señala que como Presidente de la Comisión se ha hecho el análisis y las correcciones y estamos sujetos a que cualquier compañero concejal si es que tiene alguna moción o apegado a la ley estrictamente, en este caso viendo los recursos económicos que tiene el GAD Municipal, por mí no habría ningún inconveniente en este caso hacer los acercamientos aunque estos temas no sean vinculantes como manifestó el señor jurídico, pero si podemos nosotros a través de ordenanza poner las reglas claras para ver cuánto es la jubilación de trabajadores del código trabajo como dice la ley de 1 a 7 remuneraciones, podríamos nosotros regular de acuerdo a lo que dice la ley y la disponibilidad del Municipio, y también apoyo la sugerencia de que se haga la consulta necesaria con los técnicos de AME sugeriría que sea con los de Quito, ya que si es que se necesita más del asesoramiento o base legal que se podía realizar, y podríamos tratar nuevamente luego este tema y que se nombre una comisión o que seamos todos los concejales quienes acudamos a asesorarnos, eso es todo señores Concejales.

Solicita la palabra el **Sr. Mariano Freire, Concejal**, quien señala que tomando en consideración que debemos estar bien empapados del tema y que no podemos ir más allá de lo que dice la ley, apoyo la moción de los compañeros concejales Pablo Carranza y Luis Suárez que hagamos la consulta dentro de lo legal.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien recalca la preocupación de cada uno de los señores concejales acerca del tema, y más bien señala que se da por conocido el tema, y que dentro de 8 días en la futura convocatoria vengan los señores concejales con ese tipo de argumentos y se vuelva a retomar el análisis del proyecto de Ordenanza que regula el pago de Indemnizaciones de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha.

RESOLUCIÓN No. 030-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad dar por conocido el tema, y que dentro de 8 días en la futura convocatoria a sesión de Concejo, sean los señores Concejales quienes emitan sus argumentos y se vuelva a retomar el análisis del proyecto de Ordenanza que Regula el Pago de Indemnizaciones de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.



5.- INFORME SEMAÑAL DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales:

- Jueves 04 de julio.- En horas de la mañana asistí a una reunión de trabajo con el Arq. Juan Ignacio Gortaire nuevo gobernador de Tungurahua y varias autoridades de la provincia, quien recién se posesionó. En esta concentración expresé mis parabienes al flamante gobernador y además planteé que a través del Gobierno Nacional se coordine acciones de defensa para que nuestra provincia no deje de ser productiva. Él es una persona de las nuestras ya que es un ganadero, sabe la problemática de este tipo de explotación y las posibles soluciones, a esta reunión asistieron los Alcaldes de Píllaro, Tisaleo, Cevallos y el resto brilló por su ausencia, dentro de nuestras preocupación y peticiones es que a través del gobierno nacional se asigne un presupuesto directo para la construcción de la represa de Pampas de Salasaka, porque esa es una represa multipropósito por ende ya salió de las manos del Consejo Provincial, entonces hoy como tenemos a un productor en la Gobernación, estamos haciendo el vínculo directo para que se dé ese tipo de construcción en Pampas de Salasaka.
- Viernes 05 de julio. – En horas de la mañana viajé a la ciudad de Quito para reunirme con Rafael García Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Es la vinculación de varias ONG's, donde se enfoca varios proyectos, pero en la realidad no tiene recursos para inversión, no es vinculante para recursos, más bien ellos nos vincularon para unas seis ONG's para proyectos, esperemos que de los seis por lo menos nos salga uno ya nos sentiríamos en la gloria. Ese mismo día en la tarde recorrimos la vía a Atillo con el fin de verificar el trabajo del personal municipal, ya que se hizo un pedido por parte de los moradores ya que unas vías estaban mal y por las aguas, y requiero de ustedes señores Concejales que están vinculados de forma directa con esos trabajos y agradezco por su predisposición, y más bien para que se siga terminando esos trabajos. En horas de la tarde tuve una video conferencia con el Ing. Lenin Parreño del Banco de Desarrollo de América Latina con el fin de conocer la predisposiciones en el asunto del relleno sanitario, este banco de Desarrollo está vinculado directamente a la AME y hay algunas instituciones vinculadas a la AME, y están medias reacias de trabajar directamente con los Municipios sino a través de la AME, ahora salió ya un nuevo reto y ojalá se concrete, eso sí me interesa para ser un representante de la Provincia, lolo que es en la AME, ya que ahí hay



muchos proyectos de los cuales nosotros estamos siendo desvinculados porque no sabemos, en la AME es donde se puede acaparar más recursos, eso en cuanto a lo que me explicó el Ing. Lenin Parreño del Banco de Desarrollo de América Latina.

- **Sábado 06 de julio.-** Agradeciendo a todos y cada uno de los señores Concejales, participamos en el Desfile Intercultural por los 159 años de provincialización de Tungurahua, el señor Concejal Pablo Carranza, el señor Concejal Luis Suárez y todos a quienes pusieron un granito de arena como son señores Concejales Medardo Ortiz, Edison Tanquina y Mariano Freire, es decir lo que es el cantón Mocha quedó bien, ya que definitivamente fue halagador, ya que solo fuimos dos cantones los que desfilamos es decir Mocha y Cevallos, el señor Prefecto mostró un emotivo agradecimiento cuando pasó nuestro carro alegórico y yo como representante de ustedes me sentí muy contento, por haber aceptado esa predisposición de ustedes de haber desfilado, y a través de ello podemos por lo menos pedir algo, y así tendremos las puertas abiertas en la Prefectura, ello fue algo vinculante.
- **Domingo 07 de julio.-** Contribuyendo con el medio ambiente con el grupo de 4x4 Nómadas de la Montaña, plantamos 1000 árboles de Yagual en el sector de Chilcapamba con el fin de hacer una cerca viva en el camino, este grupo contribuyó con el medio ambiente y nosotros sentimos esta fortaleza ya que a través de esta siembra tengamos un mejor aire.
- **Martes 09 de julio.-** En horas de la mañana acudimos a la parroquia Pinguilí para evidenciar el lugar por donde será la apertura de la nueva vía, esta es una vía de la cual ha solicitado el ex concejal Valdez, donde él pide una lotización y tienen claro los conocimientos, y más bien cuando ya tengamos la maquinaria hay algunas vías que están rezagadas para aperturas y que necesitamos al grito de ya. En ese mismo día realizamos una inspección a los trabajos en la vía en el sector la Escondida, dijeron los usuarios que por primer vez ven los trabajos con la motoniveladora, hicieron una apertura en la anterior administración pero por medio de la jefatura política, en ese entonces la señora América Vinuesa había traído el tractor de oruga entonces estaban sacados los troncos pero nunca trajeron la motoniveladora, hoy se colocó y ya está pasada la motoniveladora. Al medio día acudimos a Mauca Corral a dialogar con moradores de este sector sobre la apertura de un camino, bueno ahí más bien hay problemas internos en el tema de caminos, ingresos salidas de escrituras, bueno eso más bien hay que ponerse de acuerdo. En horas de la tarde tuve un diálogo con el Director



Distrital del Mies para tratar asuntos sobre los perfiles del nuevo personal del centro Diurno, dentro de la voluntad mía como autoridad de este cantón es dar prioridad a gente de este cantón, pero nos encontramos con el problema de que no se está contando con perfiles adecuados para esta ramas, hay un poquito de inaceptación por parte de la gente del MIES, mantuvimos una nueva conversación, pero ya no en la provincial, sino que nos fuimos directamente a Quito y ahí tuvimos otro pronunciamiento.

- Jueves 11 de julio.- En horas de la mañana viaje a la ciudad de Quito para reunirme con Gabriela Muñoz coordinadora de FIEDS (Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible) para buscar cooperación con esta Institución. Este fondo es porque nosotros como ecuatorianos hemos tenido una deuda y se paga a Italia, en vez que los dineros lleguen a Italia, este fondo regresa e invierten aquí en Ecuador, pero invierten en proyectos macros, en este año hay proyectos de 12 millones de dólares, pero como nosotros como ninguna de las autoridades se ha vinculado a esta institución, ellos más bien tienen otra forma de pensar, o sea hay problemas como los páramos, no estamos cuidando las vertientes, problemas como los mismos rellenos sanitarios, son 181 municipios que no tenemos la solución directa para arreglar esto y ellos como que no han sabido esto, entonces yo les estaba transmitiendo esta situación, yo mismo quedé a cargo de transmitirle toda la información de la provincia sobre el tema de cuantas hectáreas necesitamos comprar en lo que es referente a páramos y cuanta es la necesidad diaria para inversión para lo que es el relleno sanitario, entonces para entender todo esto ellos estos 12 millones de dólares están inyectando a las personas de paso de este país, es decir 6 millones de dólares se va a gastar en ONG`s y todo eso para todos los venezolanos que pasan por aquí, cosas que a uno le cae de sorpresa, que le dan mucha importancia, pero sin embargo hay problemas de fondo que todavía no han sido solucionados, pero que nosotros como ecuatorianos y dueños de esos dineros sin embargo se va a ir vinculados a otro proyecto, entonces me dijo la Ing. Gabriela Muñoz que no tenían el suficiente conocimiento que si yo tramitara esta información, ella pusiera en el directorio ejecutivo, para que el próximo llamado sea sobre este tema tanto del relleno sanitario o de cuidado de páramos, entonces eso estoy haciendo con la persona de proyectos hay que vincularle toda la información, no como cantón Mocha, sino ya como provincia, son proyectos macros que podemos nosotros salir beneficiados como provincia o como zona central, pero si es que no hacemos este movimiento créanse que todavía ellos van a seguir gastando en eso de los venezolanos, es un poco irrisorio pero es cierto, esos 6 millones de dólares. En la tarde me reuní con la embajada de Japón en donde hay la apertura de inversión de 90.000 dólares



Japón en donde hay la apertura de inversión de 90.000 dólares anuales, es decir por cada año podemos sacar 90, 90, 90 en los cuatro años, proyectos de alcantarillado, agua potable, salud y educación para infraestructura, hacer aulas pedagógicas, hay esa predisposición donde se puede cerrar el proyecto, aquí vamos a vincularnos en este proyecto en el tema de salud para este año, me decía la Dra. Mónica Arias que 350 personas de Mocha en este mes se han atendido en Quero en lo que es tema de rehabilitación, es decir que a nosotros los mochanos nos hace falta un área de rehabilitación para que no se vayan a Quero, entonces vamos a vincular para comprar equipos y todo lo que es rehabilitación aquí en el cantón. En la tarde me reuní en la Embajada de Brasil. Al medio día acudí a un almuerzo con los señores de Solinfra, quienes después me llevaron a sus oficinas para explicarme asuntos sobre el cableado que solicitamos dentro de la Institución y aparatos tecnológicos que hoy se encuentran muy avanzados pero son también muy costosos, o sea no es de fácil vinculación para nosotros quien como Municipio contamos con pocos recursos, por un lado bien pero por otro como que nos detiene un poquito, yo en honor a lo que es dinero y todo eso preferible pienso hacerlo por otro método, por administración directa, pero lo que tenemos que cambiar el cableado, tenemos que hacerlo. En horas de la tarde me trasladé a SENAGUA para tratar asuntos sobre el contrato de comodato de la motoniveladora Caterpillar. Ellos jamás se imaginaron que tenían una maquinaria, recién en el último oficio que manda el ex alcalde Carranza, el 18 de febrero de 2019, dando a conocer de la terminación del comodato, ahí ellos recién se acaban de enterar entonces tengo que hacer una llamada telefónica para preguntarle en que quedaron, y ellos más cien están muy prestos para donarnos y una vez ya donado ahí si nosotros como Municipio en pleno para potencializarle y tener otra maquinaria, eso está muy cerca. Luego más tarde me reuní con personal del MIES Nacional, ya que aquí en el MIES de Ambato nos dicen que todas las carpetas que nosotros enviamos de aquí, ellos mandan a Quito y en Quito revisan y vuelven a mandar a Ambato, entonces nos fuimos a Quito para saber si es cierto o no, y en Quito nos dicen que cómo va a ser cierto eso señores, si es que mandaran las carpetas de todo el país que son tantos municipios, donde estuviera el personal, y que hace esa gente, entonces eso es mentira, pero sin embargo nosotros acá no es que tienen que ser los perfiles dicen y hay un poquito de resistencia de esta gente, como que tienen ya por ahí algo oculto, igual ayer sacamos ya una cita directamente con el Ing. Segundo Chicaiza con la Ministra para ya entregarle el tema del proyecto que ya está cien por ciento terminado sobre el CIBV que se va a dar aquí en el Cantón.

- Viernes 12 de julio.- En horas de la mañana asistí a una reunión con el Sr. Gobernador de Tungurahua y autoridades de la provincia en el ECU 911, la señora secretaria me hizo que acuda a esa reunión, es una reunión del Comité de Seguridad Ciudadana, conjuntamente estaba con



el Alcalde de Baños, pero no sabíamos de qué se trata, ya que son cosas de relevancia en el sentido de que están transmitiendo los operativos, cuantos borrachos, los problemas que se da cada semana, yo considero que nosotros como autoridades de más alto nivel, deberíamos mandar a un representante a este tipo de reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana, entonces la situación es que hay que delegar a alguien para el Comité de Seguridad Ciudadana. A las 11H00 asistimos a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Empresa Eléctrica de Ambato, Regional Centro Norte S.A. para la designación de miembros del Directorio, de las personas que tenemos menor paquete accionario, cómo fue esa designación, antes ellos tenían una cultura que iba rotando, oriente o sierra, en esta vez más bien decidimos que sea el quien tiene más acciones de los que tienen menos y menos acciones de los que tienen menos, sea el uno el principal y el otro el suplente, entonces el que tiene más acciones de los de menos acciones es Ambato y el que tiene menos es el Municipio de Arosemena Tola de allá del Oriente, entonces quedaron designados los dos de esa manera y también me enteré que hay un proyecto de 320.000 dólares designados para el cantón Mocha, y ya van a empezar al soterramiento de las redes y también sobre el tema de la construcción de un edificio de dos pisos, ese edificio va a ser de atención al cliente, entonces estábamos coordinando para ver si se lo construye al frente de la iglesia ese edificio, hoy en la mañana vengo dejando las tres opciones, la semana que viene llega el ingeniero Astudillo y ya ahí vamos a decidir exactamente a donde va, para la planificación empezamos ya lo que es los permisos y luego empieza la construcción, son 260.000 dólares para la construcción del edificio y 320.000 dólares para el subterráneo de las redes, son dos proyectos, entonces en ese momento ya le pregunté y dice que es seguro ya estamos en esas conversas. En horas de la tarde tuve la grata visita del Dr. David Vaca y la Dra. Lorena Naranjo, Director de la Zona 3 y Directora Nacional de la DINARDAP (Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos) respectivamente, ella nos fue felicitando por los cambios implementados en esta área y nos dijeron que somos uno de los mejores registros de la provincia y que van a potenciar todos los registros de la propiedad y que dentro de los ranquin es posible que nosotros estemos en los primeros lugares según como están las cosas, entonces fue muy grata esa sorpresa, y dentro de ello hay una inversión de 10.000 dólares dentro de ese programa.

- Lunes 15 de julio.- En horas de la mañana me movilicé a la ciudad de Guayaquil al Foro de Mecanismos de Financiamiento y Modelos de



Asociaciones Público – Privadas (APP) para Gobiernos Locales, que son relevantes para proyectos de inversión donde también saquemos la remuneración invertida, entonces si hacemos un proyecto público-privado de este tema del relleno sanitario, ellos estaban muy contentos en realizar y hasta ver dinero para hacer el proyecto, entonces en ese sentido funcionan las APP, pero si nosotros queremos unirnos para hacer un proyecto de alcantarillado o agua potable, no funciona porque no retribuye ningún dólar, entonces eso no va.

- **Martes 16 de julio.**- En la mañana me traslade conjuntamente con el Ab. Flavio Jiménez, el señor Concejal Luis Suárez a la comunidad de Mauca Corral para dialogar con los moradores de este sector sobre los predios que fueron catastrados en Guano pero que realmente pertenecen a Mocha. Abrimos el dialogo con la ciudadanía, todo esto salió a través de un pedido, ya que ellos quieren 2 kilómetros de asfalto habíamos visto la predisposición legal de Mauca Corral hasta el cantón, y de Mauca Corral existen solo 3 personas que pertenecen los predios acá a Mocha, entonces no es justo que nosotros invirtamos 150.000 dólares para 3 personas y que al resto de personas ni les va ni les viene en pagar sus tributos en nuestro cantón, entonces de ahí nació esta reunión y fue muy fructífera y como siempre nuestra administración se caracteriza por decir la verdad, mas no fuimos a mentirles como en la anterior administración nos contaban que se habían ido y que les han ofrecido que les van a condonar las deudas, nosotros con el Ab. Flavio Jiménez, más bien les dimos a conocer que ese tipo de cosas no es real, dentro de la administración pública no se puede condonar y que ahí ellos ya saben a qué se someten, y digo someten porque con la reunión que tuve la semana pasada con el sr. Alcalde de Guano al igual hay la predisposición política de los dos, ellos ya prácticamente están borrados del mapa de Guano, nosotros vamos a acogerles a todas las personas que salieron de allá y si es que vienen por las buenas vendrán y pagarán y quedarán instalados legalmente y sino después de un año, dos años, tres años hasta que llegue al proceso de coactiva pero de lo que entran acá de una manera u otra entran al Municipio y fin del problema porque lamentablemente este tema de Mauca Corral ha venido arrastrándose desde hace rato y hoy tenemos esa predisposición para hacerlo. En horas de la tarde me movilicé a la Empresa Eléctrica de Ambato para dialogar con Jaime Astudillo presidente de esta entidad con el fin de tratar asuntos sobre la construcción del edificio de esta empresa en nuestro cantón, ojalá ya con lo que hoy acabo de entregar los planos de los nuevos terrenos ya



se empiece a ver dónde mismo le ubicamos, y para que ahí más bien ustedes señores concejales en una semana viene el Ingeniero pongan su punto de vista, dónde construimos ese edificio. Horas después, tuve la visita del personal del Centro de Salud para tratar asuntos sobre la elaboración de proyectos de fortalecimiento en la salud de nuestro cantón bajo la cooperación internacional lo que les había contado sobre el tema de fortalecer el centro de salud con dineros de la embajada de Japón.

- Miércoles 17 de julio.- En horas de la mañana se inspeccionó lo que se está adecentando el parque de la Estación, ustedes vieron que eso estaba lleno de montañas, definitivamente ya quitamos esas montañas, ahora tenemos que ver un bonito diseño para que quede lo mejor, ahí en eso tiene experiencia el señor Suárez en el tema de parques.
- Jueves 18 de Julio de 2019.- Hoy en la mañana vengo conversando con el Director de Cultura, el señor Caluña, el cual está gustoso de enviarnos la Banda Sinfónica para el día miércoles, necesitamos 41 sillas a las 09h00 en la parte del Mercado, y todos debemos estar ahí bien presentables ese día. Hasta aquí mi informe de labores señores Concejales, más bien ahora quisiera escuchar el de ustedes señores Concejales.

Inmediatamente por secretaría se solicita que se dé a conocer el informe de labores de los señores Concejales.

Interviene el señor **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien a nombre de todos los señores concejales presenta el siguiente informe de labores del jueves 04 de julio al miércoles 17 de julio de 2019:

- Jueves 04 de julio. –Sesión de Concejo Cantonal. Reunión con el Consultor del Catastro, Asesores y Técnicos de la AME, concluyendo que se va a reanudar el trabajo que en un mes van a presentar los resultados e ingresado al sistema y que en un mes nos iban a entregar un resultado y hay que dar seguimiento, esperamos que el 04 de agosto ya nos presenten el resultado j.
- Viernes 05 de julio. – Se coordinó el arreglo del carro alegórico y comparsa para la Participación del desfile intercultural por invitación de la Prefectura de Tungurahua. Se realizó una inspección para el puente de Yayuliyui, y Pinguilí las Lajas para la limpieza de la vía y puente colgante en sector Pata de Mula, con coordinación del señor Vicealcalde y Concejel Suárez.



- Sábado 06 de julio. – Participamos en el Desfile Intercultural por la Provincialización conjuntamente con nuestra Reina Cantonal quien nos hizo quedar de la mejor manera ya que tuvimos buena representación.
- Domingo 07 de julio. – Los Concejales Medardo Ortiz y Edison Tanquina acudieron a la Plantación de Árboles nativos en sector la Comuna Chilcapamba.
- Lunes 08 de julio. – El Concejal Ing. Pablo Carranza en compañía del Dr. Paredes Director Financiero asistimos al Taller en la Ciudad del Puyo relacionado con el Presupuesto año 2019-2020 y sobre todo las fechas, estamos trabajando con presupuesto prorrogado, pero hasta el 15 de agosto debe estar ya aprobado por parte de nosotros, y para ello hay que cumplir ciertos requisitos y tenemos que ver una fecha tentativa de reunión para el tema de presupuesto participativo e ir cumpliendo con la normativa legal, y hacer el acercamiento con la ciudadanía y nombrar los delegados al Consejo de Planificación. Los demás señores Concejales coordinaron la limpieza del Cantón y se coordinó la Publicidad del Curso vacacional.
- Martes 09 de julio. - El Concejal Ing. Pablo Carranza asistió al Taller en la Ciudad del Puyo relacionado con el Presupuesto año 2019-2020 y como fecha tope el 10 de diciembre debe estar aprobado en primera y segunda instancia el presupuesto para el año 2020, el mismo que entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, es importante realizar el tema de la participación ciudadana y verificar que se cumpla con la asignación del 10% a atención de grupos prioritarios, también hice una consulta sobre el tema de la multa de medioambiente, indicamos que debemos pagar, al señor Director Financiero ya le indicaron como debe realizar en este caso quedaría como una cuenta por cobrar, eso debe constar en el presupuesto ya que se debe pagar.
- Miércoles 10 de julio.- Conjuntamente con el señor Alcalde el señor vicealcalde Medardo Ortiz y el Concejal Pablo Carranza asistimos a una reunión en el departamento de Vías en el Consejo Provincial para conocer los resultados de la evaluación de los posibles asfaltos en varios sectores del cantón para conocer los montos y los lugares donde se realizará. Luego acudió el Sr. Luis Suárez a una inspección de la vía Mauca Corral en el sector 12 de Octubre, conjuntamente con el Ing. Marco Ortiz Director de Obras Públicas, para la limpieza de la vía.
- Jueves 11 de julio. - Convocatoria a sesiones de Comisión de Legislación y fiscalización, al igual que de la Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar proyectos de ordenanza. Constatación de la



limpieza de la vía del porvenir a las Lajas, y limpieza de la Av. El Rey y AV. Jaime Melo.

- Viernes 12 de julio.- Visita a la Estación del Ferrocarril, para verificar los stans de los emprendedores del cantón Mocha los mismos que se están ofreciendo a los Turistas que viajan en el Tren Panorámico. Se realizó una inspección al Parque de la estación al igual que el estadio la Estación, se solicitó la limpieza de los baños, camerinos, los mismos que se encontraban en pésimas condiciones.
- Sábado 13 de julio. - El compañero Concejal Edison Tanquina asistió a la elección de Reina del Cantón Quero, acompañado de la Srta. Reina Cantonal.
- Domingo 14 de julio. -Asistimos a la Final del Campeonato de Futbol de mujeres.
- Lunes 15 de julio. - Asistimos a la inauguración del Vacacional 2019, Luego se realizó la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto con el fin de tratar el proyecto de ordenanza de indemnización por jubilación de empleados y trabajadores municipales. Todos los compañeros Concejales asistimos a reunión de la Comisión de Legislación y Fiscalización para tratar el proyecto de ordenanza del cierre de la Planta de Balanceados, lo cual se quedó suspendida ya que se requirió información adicional a Jefe de Talento Humano y Guardalmacén para saber el activo de la planta y el personal que allí labora.
- Martes 16 de julio. -Elaboración de informes relacionados con las sesiones de comisión. El compañero Luis Suarez conjuntamente con el señor Alcalde acudieron a la socialización con los dueños de los predios de Mauca Corral, haciéndoles conocer que esos Predios están constando en el catastro de Mocha.
- Miércoles 17 de julio.- Viajamos a la ciudad del Riobamba a la Asociación de Municipalidades del Ecuador Regional 3, también se tuvo la reunión en Ferrocarriles del Ecuador con el sr. Gerente Ab, Christian Tamayo, para tratar asuntos relacionados con el Turismo y los emprendimientos en la Estación del Tren para ver si se da el posible aumento de horas que se queda el tren sobre todo que los emprendimientos que se están dando en el cantón y que se está apoyando en este caso a los emprendedores del cantón mocha. Esto es todo señor Alcalde, este es el informe de los compañeros Concejales.

Finalmente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.




Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **11H20**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

